



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

T.R. Nº 105-2022/FIAL
Lima, 01 de junio de 2022

Señor
Presente.-

En la fecha se ha expedido la siguiente Resolución de Facultad:

RESOLUCIÓN Nº 105-2022/FIAL – Lima, 01 de junio de 2022

VISTO:

La propuesta de la Comisión encargada de proponer la carga administrativa de la FIAL, conformada por la Decana y los Directores de los Departamentos de la FIAL;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Facultad N° 022-2020/FIAL de fecha 30 de marzo de 2020, se nombró al Dr. Milber Ureña Peralta como representante de la Carrera en Industrias Alimentarias – UNALM, en el COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES;

Con Resolución de Facultad N° 104-2022/FIAL de fecha 31 de mayo de 2022, se amplió en vía de regularización el nombramiento como representante de la Carrera en Industrias Alimentarias – UNALM, ante el COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES de la UNALM, al Dr. MILBER OSWALDO UREÑA PERALTA, a partir del 31 de marzo al 31 de mayo de 2022;

En cumplimiento con el Artículo 28° del Reglamento de la UNALM, el cual indica que la unidad de estudios generales cuenta con un comité ejecutivo que está constituido por los representantes de las carreras, siendo este propuesto por los departamentos académicos y su designación es aprobada con resolución del consejo de facultad. El tiempo de su gestión es por dos años, se puede renovar por una vez, para una segunda gestión.

El Artículo 330° inciso t) del Reglamento General de la UNALM y con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al **Dr. EDWIN BALDEÓN CHAMORRO**– Profesor Principal del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, como **representante de la Carrera en Industrias Alimentarias – UNALM**, en el **COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES**, a partir del **01 de junio de 2022 hasta el 31 de mayo de 2024**.

Artículo Segundo. - Agradecer al **Dr. MILBER UREÑA PERALTA**, por la eficiente labor realizada en el ejercicio de sus funciones como **representante de la Carrera en Industrias Alimentarias – UNALM**, en el **COMITÉ EJECUTIVO DE ESTUDIOS GENERALES**.

...//



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

TR. N° 105-2022/FIAL

Fecha: 01-6-2022

Pag. 2

Regístrese, comuníquese y archívese. Firmado: PhD. Jenny Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias.- PhD. Miriam E. Ramos Ramírez, Secretaria de la Facultad de Industrias Alimentarias.- Sellos de la Decana y de la Secretaria.

Atentamente,


.....
Miriam E. Ramos Ramirez, PhD
SECRETARIA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



Of. Secretaría General/Vice Rectorados/ Unidad de Recursos Humanos/Coord. de Administ. de RR.HH/ Oficina de Estudios y Registros Académicos/ Dpto. de Registro/ Dpto. IAPA / Dpto. TAPA / Interesados

